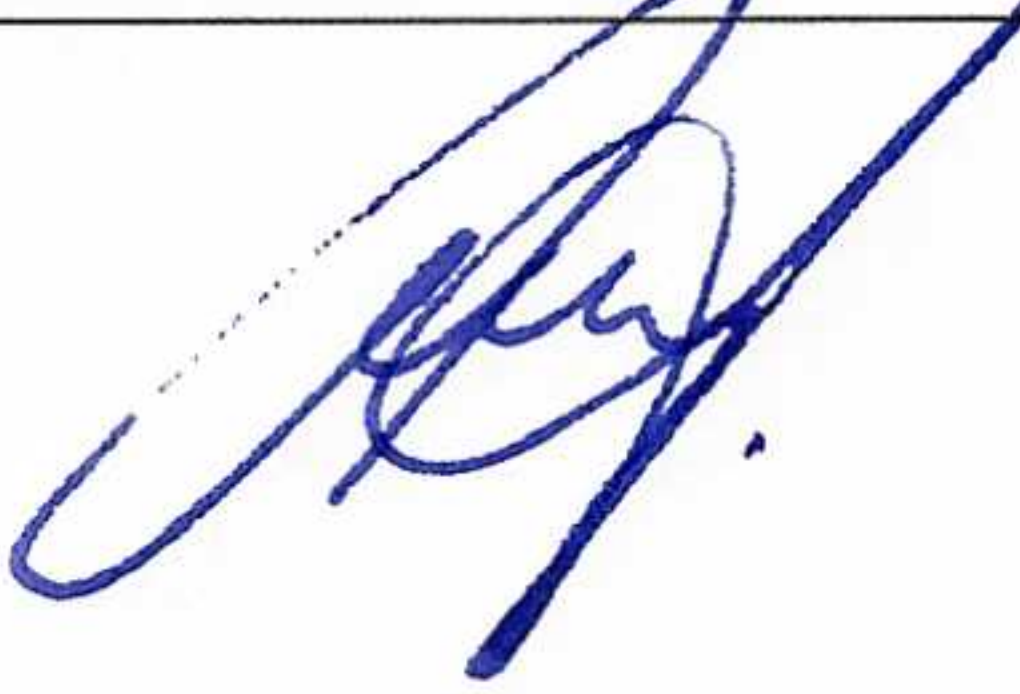




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico 2020, CTFIE202007-01/02 consistente en 04 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1, 5 nombres y 5 matrículas Pág. 2, 1 nombre y 1 matrícula Pág. 3, 3 nombres y 3 matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de noviembre del 2021 Sesión Acta 59/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico
Sesión 1**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día veintisiete de febrero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del Programa Educativo (PE) de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **M.C. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del PE de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M.I.B. Luis Julián Varela Lara**, Consejero Maestro de la FIE; **M.C. César Efrén Sampieri González**, académico representante del PE de IIE; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, académico representante del PE de la LCA; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, académico representante del PE de LCA; **C. Norma Grecia Hernández Torres**, Representante Alumna del PE de IIE; **C. José Joel Carreón Lila**, Representante Alumna del PE de LCA y la **C. Alexandra Lavalle Arellano**, Consejera Alumna de la FIE, todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, en el espacio que ocupa la Sala de Usos Múltiples de la citada facultad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinte, emitida por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Sesión 1:

1. *Solicitud de fecha y jurado de examen de última oportunidad*
2. *Asignación de asesor de Trabajo Recepcional*
3. *Solicitud de baja extemporánea a EE*
4. *Aval para modificación del acuerdo de movilidad internacional*
5. *Solicitud de registro de prototipo de recursos didácticos y educativos*
6. *Solicitud de aval de reporte del Foro de Estudiantes 2019*
7. *Solicitud de extensión del tiempo de permanencia*
8. *Aval para acuerdo de movilidad.*

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Se asigna la fecha veinticuatro de junio de dos mil veinte, para que los alumnos que aparecen en la tabla siguiente presenten el examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa (EE) correspondiente y se nombra como jurado a los académicos indicados en cada caso. El examen se aplicará en la SUM, a las 10:00 horas.

Alumno	Matrícula	Experiencia Educativa	Jurado
N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 155	Métodos Numéricos	Dr. Jorge Eduardo Pérez-Jácome Friscione Dr. Roberto Castañeda Sheissa
N3-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 156		
N5-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 157	Microprocesadores y Microcontroladores	M.C. Abel Raymundo Escobar Flores M.I. Sergio Francisco Hernández Machuca

SEGUNDO. Este H. Cuerpo Colegiado no tiene atribuciones para extender el tiempo máximo de permanencia solicitado por la N7-ELIMINADO 1 matrícula N8-ELIMINADO 158 estudiante del PE de IIE.

TERCERO. Se avala la modificación indicada en las tablas siguientes del acuerdo de movilidad modalidad asignatura del N9-ELIMINADO 1 matrícula N10-ELIMINADO 159 alumno del PE de IIE.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
ACTA
Consejo Técnico
Sesión 1

Contrato de estudios inicial	
Universidad destino: Universidad Pública de Navarra, España	Programa Educativo: Ingeniería en tecnologías de telecomunicación.
Universidad Veracruzana	Universidad destino
<i>Tópicos Avanzados de Instrumentación Electrónica III, opción Redes de datos</i>	<i>Arquitectura de redes, sistemas y servicios</i>
<i>Temas selectos de Electrónica y Computación III, opción Instrumentación Industrial</i>	<i>Instrumentación aplicada</i>
<i>Tópicos Avanzados de Instrumentación Electrónica IV, opción Sistemas de telecontrol</i>	<i>Fundamentos de comunicación y transmisión</i>
AFEL	<i>Biomateriales I</i>

Contrato de estudios modificado	
Universidad destino: Universidad Pública de Navarra, España	Programa Educativo: Ingeniería en tecnologías de telecomunicación.
Universidad Veracruzana	Universidad destino
<i>Temas selectos de Electrónica y Computación III, opción Instrumentación Industrial</i>	<i>Instrumentación aplicada</i>
<i>Tópicos Avanzados de Instrumentación Electrónica IV, opción Laboratorio de automatización</i>	<i>Automatización industrial</i>
	<i>Sistemas industriales y doméstica</i>

CUARTO. Se avala la modificación indicada en las tablas siguientes del acuerdo de movilidad modalidad asignatura del N11-ELIMINADO 1, matrícula N12-ELIMINADO 160, alumno de PE de IE.

Contrato de estudios inicial	
Universidad destino: Universidad Pública de Navarra, España	Programa Educativo: Ingeniería en tecnologías de telecomunicación.
Universidad Veracruzana	Universidad destino
<i>Tópicos Avanzados de Instrumentación Electrónica III, opción redes de datos</i>	<i>Redes de comunicaciones</i>
<i>Tópicos Avanzados de Instrumentación Electrónica IV, opción Laboratorio de sensores de variables biológicas</i>	<i>Electrónica biomédica</i>
<i>Temas selectos de Electrónica y Computación III, opción Visión Artificial.</i>	<i>Visión artificial</i>
AFEL	<i>Tecnologías fotónicas</i>
AFEL	<i>Tecnologías de altas frecuencias</i>

Contrato de estudios modificado	
Universidad destino: Universidad Pública de Navarra, España	Programa Educativo: Ingeniería en tecnologías de telecomunicación.
Universidad Veracruzana	Universidad destino
<i>Tópicos Avanzados de Instrumentación Electrónica IV, opción Sistemas de telecontrol</i>	<i>Sistemas electrónicos para comunicaciones</i>
<i>Temas selectos de Electrónica y Computación III, opción Visión artificial</i>	<i>Visión artificial</i>
AFEL	<i>Tecnología musical</i>

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical signature at the top right and several large signatures below.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico
Sesión 1**

QUINTO. Se avala como producto para el indicador 1.2.2.3 (Desarrollo de equipos para el laboratorio o taller) del Programa de Estímulos al Personal Académico (PEDPA), el equipo de laboratorio "Principio de funcionamiento de un motor eléctrico", realizado por el **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández** y el **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, académicos del PE de IIE.

SEXTO. Se avala como producto para el indicador 1.2.2.4 (Software educativo) del PEDPA, el programa "Normalized ladder low-pass filter calculator (odd order Chebyshev)", calculadora para filtros pasa-baja en topología de escalera, tipo Chebyshev de orden impar; realizado por los académicos **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández** y el **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, académicos del PE de IIE.

SÉPTIMO. Se avala el reporte y la evaluación del *Tercer Foro de Estudiantes de la Facultad de Instrumentación Electrónica con participación en Congresos y Estancias de investigación 2019*, organizado por los académicos: **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**, **Dr. Juan Matías Méndez Pérez** y **M.C. Jorge Luis Vázquez Aguirre**.

OCTAVO. Se designa como asesor del trabajo recepcional del **N13-ELIMINADO 1**, matrícula **N14-ELIMINADO 161** del PE de LCA, titulado "Caracterización de la canícula en México y su relación con la altitud", en la modalidad de tesina al **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**.


NOVENO. El H. Consejo Técnico de esta facultad no tiene inconveniente en que la **N15-ELIMINADO 1** matrícula **N16-ELIMINADO 162** alumna del PE de LCA, gestione la baja extemporánea de la EE Fútbol asociación, NRC 30660.

DÉCIMO. Se avala el plan de actividades de investigación en el Instituto de Ingeniería de la UNAM, descrito en el acuerdo de movilidad nacional estudiantil de la **N17-ELIMINADO 1** matrícula **N18-ELIMINADO 163** alumna del PE de LCA.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente sesión siendo las once horas del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.


Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director


M.C.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario


M.I.B. Luis Julián Varela Lara
Consejero Maestro


M.C. César Efrén Sampieri González
Académico IIE


M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera de IIE


M.C. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera de LCA



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico
Sesión 1**


L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico de LCA


C. Norma Grecia Hernández Torres
Representante Alumna IIE


C. Alexandra Lavalle Arellano
Consejera Alumna FIE


Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico de LCA


C. José Joel Carreón Lila
Representante Alumno LCA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligado.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."